

# 4 CAPÍTULO 4

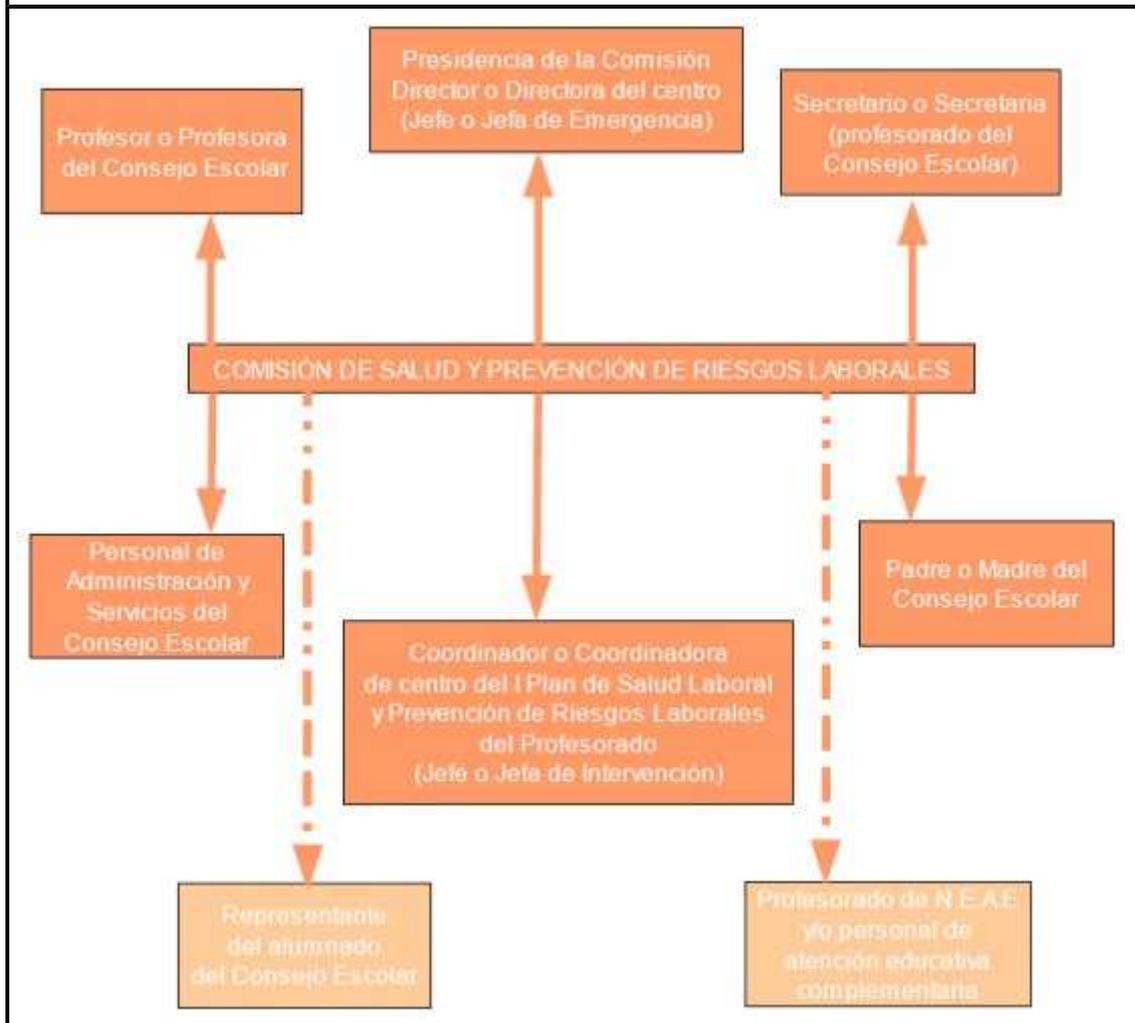
## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

#### FICHA 4.1.1.

#### Comisión de salud y prevención de riesgos laborales



# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>			
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia			
<b>FICHA 4.1.2.</b>			
<b>Comisión de salud y prevención de riesgos laborales</b>			
La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.			
	Nombre	Función	Teléfono
Director o Directora	Márquez García, Francisco Javier	Jefe o Jefa de Emergencia	732290
Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	Vilches Quero, Luis	Jefe o Jefa de Intervención	951270582
Secretario o Secretaria (profesorado del Consejo Escolar)	Francisco Villatoro Reinoso	Secretario o Secretaria de la comisión	951270582
Profesor o Profesora, miembro del Consejo Escolar			
Personal de Administración y Servicios, miembro del Consejo Escolar			
Profesorado de N.E.A.E y/o personal de atención educativa complementaria			
Representante del alumnado del Consejo Escolar			
Padre o Madre del Consejo Escolar			
			Continúa...

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

#### FICHA 4.1.2.

#### Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

...continuación

#### Funciones

- a. Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- b. Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección, supervisar el desarrollo del mismo y su implantación, proponiendo la realización de actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas.
- c. Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades y solicitar, al Centro de Profesorado que le corresponda, la formación necesaria.
- d. Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.
- e. Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección. Impulsar la obtención de los recursos necesarios.
- f. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección y canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa.
- g. Cuantas acciones se deriven de la implantación del I Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Personal Docente de los Centros Públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

# 4 CAPÍTULO 4

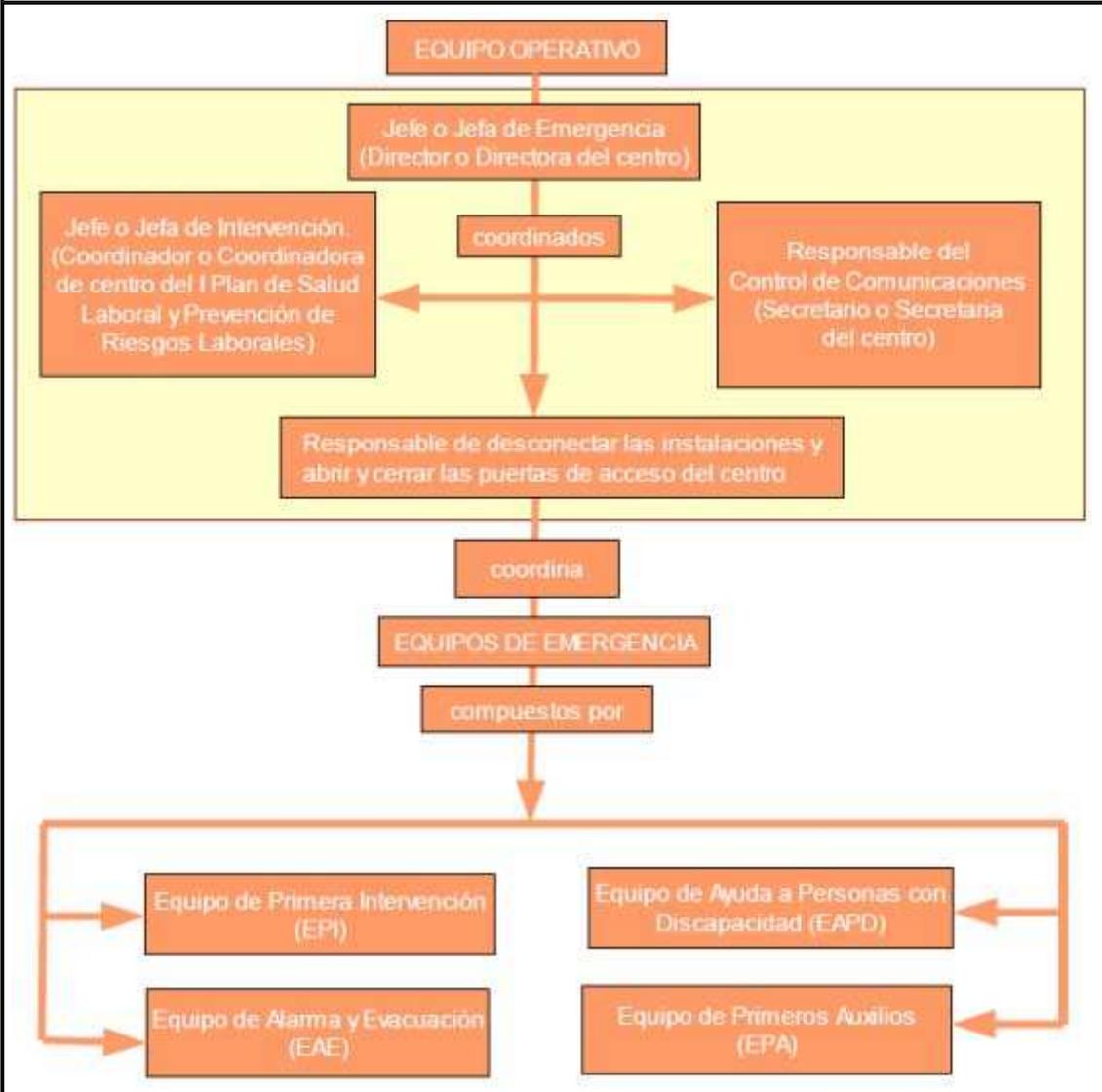
## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

#### FICHA 4.1.3.

Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo



# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN		
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia		
<b>FICHA 4.1.4.</b>		
Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y <b>horario de clase de mañana</b> )		
La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Márquez García, Francisco Javier	Director o Directora
Suplente	Infante Alarcón, María Juana	951270584-695879016
Jefe o Jefa de Intervención	Vilches Quero, Luis	Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente		
Responsable del Control de Comunicaciones	Villatoro Reinoso, Francisco	Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora
Suplente	Personal administrativo del Centro	
Responsable de desconectar instalaciones	Gil Fernández, Diego	951270583
Suplente	Salado Aranda, Pilar	951270583
Responsable de abrir y cerrar las puertas	Carrasco Pérez, Catalina	951270583
Suplente	Montes Quirós, Antonia	951270583
Otros		
Indique si se utiliza el centro en otros horarios	Tarde <input type="checkbox"/> Noche <input type="checkbox"/>	

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia	
<b>FICHA 4.1.5.</b>	
Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y <b>horario de clase de mañana</b> )	
Responsabilidad	Nombre
	Cargo
Responsable del Control de Comunicaciones	<b>Villatoro Reinoso, Francisco</b>
	Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora del centro
Suplente	<b>Personal administrativo del Centro</b>
Otros	
Funciones específica del Responsable de Control de Comunicaciones:	
Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.	
Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).	

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN		
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia		
FICHA 4.1.6.		
Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable o responsables de desconectar las instalaciones (gas, electricidad, agua, etc.)	Gil Fernández, Diego	951270583
Suplente	Salado Aranda, Pilar	951270583
Responsable o responsables de abrir y cerrar las puertas del edificio o edificios	Carrasco Pérez, Catalina	951270583
Suplente	Montes Quirós, Antonia	951270583
Otros		
Funciones		
<p>El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.</p> <p>Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gas.</li> <li>2. Electricidad.</li> <li>3. Suministro de gasóleo.</li> <li>4. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.</li> <li>5. Otras.</li> </ol> <p>Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.</p>		

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN			
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia			
<b>FICHA 4.1.7.</b>			
Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)			
La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.			
Equipo	Nombre		Cargo
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Jefe o Jefa de Intervención	Vilches Quero, Luis	Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado
	Suplente		
	Profesorado de aula	115 profesores de aula	Profesorado
	Profesorado de guardia	6 profesores de guardia por hora	Profesorado
	Suplentes		
Equipo de Primeros Auxilios (EPA)	Persona designada	Márquez García, Francisco Javier	Director
	Persona designada	Infante Alarcón, Juana María.	Vicedirectora
	Suplentes	Jefes de estudios	Jefatura de estudios
Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)			
Edificio	Planta	* Persona designada	Nombre
En cada grupo se ha designado a cuatro personas, además del profesor, encargada de, entre otras tareas, ayudar a aquellos alumnos que se encuentren permanente o transitoriamente discapacitados.			
Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)			
Profesorado de guardia y profesorado que, encontrándose en el centro, no estén desempeñando su función lectiva. Esta tarea será completada por los Equipos de Evacuación de Aula, compuestos por el profesor y dos alumnos, encargados de dirigir la evacuación de cada aula.			
*La designación de estos equipos se puede hacer de forma nominativa o indicando que se encargará de estas funciones el profesorado del aula, tutor o tutora, el profesorado de guardia, el profesorado que ocupe un aula determinada en esa planta, o el responsable de un servicio determinado (secretaría, conserjería, etc.)			
Continúa...			

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<p><b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>  4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia</p>
<p><b>FICHA 4.1.7.</b>  <b>Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)</b></p>
<p>...continuación</p>
<p><b>FUNCIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA:</b></p>
<p>Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.</p> <p>Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.</p> <p>Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.</p> <p>Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.</p>
<p><b>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</b></p>
<p><b>Equipo de Primera Intervención (EPI)</b></p>
<p>Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.</p> <p><b>Funciones</b></p> <p>Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.</p> <p>Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.</p> <p>Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.</p> <p>Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.</p>
<p><b>Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)</b></p>
<p>Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.</p> <p><b>Funciones</b></p> <p>Garantizar el funcionamiento de la alarma.</p> <p>Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.</p> <p>El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.</p>
<p style="text-align: right;">Continúa...</p>

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<p><b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b></p> <p>4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia</p>
<p><b>FICHA 4.1.7.</b></p> <p><b>Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)</b></p>
<p>...continuación</p>
<p>Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)</p>
<p>Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.</p>
<p>Equipo de Primeros Auxilios (EPA)</p>
<p>Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.</li> <li>Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.</li> <li>Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.</li> </ul>

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN		
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia		
FICHA 4.1.8. Equipo Operativo del centro (en horario no lectivo)		
La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Márquez García, Francisco Javier	Director o Directora
Suplente	Infante Alarcón, María Juana	Vicedirector
Jefe o Jefa de Intervención	Vilches Quero, Luis	Coordinador
Suplente		
Responsable del Control de Comunicaciones	Secretaría	
Suplente		
Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas	Conserjería	
Suplente		

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN			
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia			
<b>FICHA 4.1.9.</b>			
Equipos de Emergencia (en horario no lectivo)			
La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.			
Equipo	Nombre		Cargo
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Jefe o Jefa de Intervención	Vilches Quero, Luis	Coordinador
	Suplente		
	Profesorado de aula		
	Profesorado de guardia		
	Suplentes		
Equipo de Primeros Auxilios (EPA)	Persona designada	Márquez García, Francisco Javier	Director
	Persona designada	Infante Alarcón, Juana María	Vicedirectora
	Suplentes	Serrano Pérez, Juan	Jefatura de Estudios
	Edificio	Planta	* Persona designada
Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)	Edificio Principal, Planta 0, Conserjería o Equipo de Limpieza		
Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)	Edificio Principal, Planta 0, Conserjería o Equipo de Limpieza		
*Se designarán personas que se responsabilicen de estas funciones.			

# 4

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>		
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia		
<b>FICHA 4.1.10.</b> Equipo Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Márquez García, Francisco Javier	Director o Directora
Suplente	Infante Alarcón, María Juana	Vicedirectora
Toda actividad que se realice en periodo vacacional estará sujeta al Decreto 195/2007 de 26 de junio, BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.		

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN		
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia		
FICHA 4.1.11. Centro operativo. Componentes		
Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Márquez García, Francisco Javier	Director o Directora
Suplente	Infante Alarcón, Juana María	Vicedirectora
Jefe o Jefa de Intervención	Vilches Quero, Luis	Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente		
Responsable del Control de Comunicaciones	Villatoro Reinoso, Francisco	Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora
Suplente	Personal de Administración	951270583

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN		
4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia		
FICHA 4.1.12. Servicios externos de emergencia		
Servicios	Teléfono	Persona de contacto
Emergencias 112	112	
Protección Civil	952 79 14 12	
Policía Local	952 80 80 40 ó 952 80 02 43 ó 092	
Bomberos	952 79 21 21 ó 952 80 44 83	
Guardia Civil	952 80 10 87 ó 062	
Cruz Roja	952 80 65 42	
Hospital	951 97 66 69	
Centro de Salud	951 97 04 45	Urgencias: 902 505 061 ó 061
Ayuntamiento	952 80 11 00	Puerto Sol: 952 80 90 00
Otros Radio Taxi: 952 80 29 00 ó acabado en 04 Policía Nacional: 952 79 83 00 ó 091		

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización.  
Catálogo de medios y recursos

#### FICHA 4.2.1.

##### Sistemas de alarma y aviso del centro

En esta FICHA se enumeran los medios de alarma y aviso para cada uno de los colectivos que se encuentran implicados en una emergencia.

Los sistemas de aviso e información son, entre otros, los siguientes: tablón de anuncios, megafonía, sirena, timbre, periódico del centro, folletos, campanas, silbatos y otros.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para conato de emergencia o fase de alerta) y otros.

En el centro se utilizan los siguientes sistemas de alarmas y avisos:

##### Alarma y aviso e información propia del centro

Sistemas de aviso e información: tablón de anuncios, megafonía y sirena.

Sistemas de alarma: pulsadores, señalización luminosa, teléfono, megafonía y sirena.

# 4

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización.  
Catálogo de medios y recursos

##### FICHA 4.2.2.a.

Información preventiva. Ubicación de la señalización

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Se señalarán convenientemente los lugares o espacios que pudieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de los mismos, instalaciones que conlleven riesgos potencial).

Se señalarán los medios de protección contra incendio de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio. De tal forma que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

Se señalarán con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se señalará de forma coherente y homologada, en cuanto a su color, tamaño y forma, conforme a la norma UNE 23-034 y UNE 23-033, y en cuanto a su tamaño se sigue los criterios de la norma UNE 81-501. La normativa que afecta a la señalización así como los archivos de las imágenes y simbología de las mismas están disponibles en la documentación informática que incluye el CDROM de la carpeta.

En los pasillos se colocarán señales de incendio que indicarán la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendio, como extintores, mangueras, etc. También se colocarán las señales de salvamento y socorro, concebidas para advertir del lugar donde se encuentran las señales de emergencia y lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

En todos los casos, los pictogramas de señalización se colocarán perpendicularmente a la pared y a una altura superior a 1,70 m. para que puedan ser visualizadas con facilidad en caso de emergencia, sin perjuicio de la colocación de otros, además, sobre salidas de emergencia, etc.

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b> 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos					
<b>FICHA 4.2.2.b.</b> Información preventiva. Ubicación de la señalización					
Señalización de evacuación:  Se señalarán las salidas de recinto, planta y edificio, los tipos de acceso, los dispositivos, las instalaciones y dependencias.  Se dispondrá de señales indicativas de dirección de los recorridos que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 50 personas.					
Tipo de acceso, dispositivo, instrumento, instalación o dependencia	Señalización de seguridad				
	Tipo de señal (advertencia, obligación, prohibición, salvamento, contra incendios)	Nº	Ubicación	Edificio	Planta
Señales de seguridad específicas del centro (escriba la información con los mismos items indicados en la fila anterior):  Se encuentra la señalización marcada en paredes y suelo, como refuerzo de las señales colocadas en paramentos verticales.					

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>					
4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos					
<b>FICHA 4.2.2.c.</b>					
Información preventiva. Ubicación de la señalización					
Es útil elaborar notas informativas preventivas sobre las normas y recomendaciones, así como las instrucciones a seguir para los distintos riesgos detectados por el centro. Estos anuncios, carteles, pictogramas, mapas conceptuales, señal de "Usted está aquí", etc., se colocarán en sitios visibles para que puedan ser seguidos por todas las personas usuarias del centro y las posibles visitas, en caso de producirse una emergencia.					
Tipo de acceso, dispositivo, instrumento, instalación o dependencia	Señalización de seguridad				
	Tipo de señal	Nº	Ubicación	Edificio	Planta
Señales de seguridad específicas del centro (escriba la información con los mismos items indicados en la fila anterior):					
Cada aula dispone de un plano a escala 1:500 colocado de forma permanente y protegido con metacrilato indicando "usted está aquí" y recorrido de evacuación hasta zona de agrupamiento. Todos los medios de protección contraincendios están señalizados convenientemente: Pulsadores, extintores, BIE.					

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN			
4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos			
<b>FICHA 4.2.3.</b>			
Medios de protección			
		Número	
Extintores	<input checked="" type="checkbox"/>	63	
BIEs (Boca de Incendio Equipada)	BIEs	<input checked="" type="checkbox"/>	14
	Con reserva de agua	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Con grupo de presión	<input checked="" type="checkbox"/>	
Columna seca	<input type="checkbox"/>		
Sistema de detección (detectores)	<input type="checkbox"/>		
Rociadores de agua	<input type="checkbox"/>		
Alarma general	<input checked="" type="checkbox"/>		
Dispone de otro tipo de sistema de alarma no eléctrica (bocina, campana, etc.)	<input type="checkbox"/>	Indicar tipo	
Pulsadores	<input checked="" type="checkbox"/>		
Alumbrado de emergencia	<input checked="" type="checkbox"/>		
Disponen de señalización de emergencia en forma de panel	<input checked="" type="checkbox"/>		
Las vías de evacuación están debidamente señalizadas	<input type="checkbox"/>		
Relacionar los medios existentes disponibles	Sala de primeros auxilios	<input type="checkbox"/>	
	Material y herramientas de rescate	<input type="checkbox"/>	
	Llavero de emergencias o llave maestra	<input checked="" type="checkbox"/>	Ubicación
		Conserjería	
Medios de protección externos			
Hidrantes en las proximidades del Centro educativo	<input checked="" type="checkbox"/>	Plano nº	
		3	
Otros medios de Protección ajenos al centro (balsas de agua, cubas, etc.)	<input type="checkbox"/>	Calle	
Otros			

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN					
4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos					
FICHA 4.2.4. Extintores					
Número de edificios del centro					4
(Para cada uno de los edificios del Centro)			Número	Nombre	
Edificio			undefined	undefined	
Tipo	Planta	Nº	dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
Polvo ABC	-2		Consultar plano		
	-1				
	0	7		6000	08/2022
	1	4		6000	08/2022
	2	3		6000	08/2022
	3				
	4				
Nieve Carbónica (CO <sub>2</sub> )	-2		Consultar plano		
	-1				
	0	4		2000	08/2022
	1	4		2000	08/2022
	2				
	3				
	4				
Otros	-2		Consultar plano		
	-1				
	0				
	1				
	2				

	3			
	4			

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

			Número	Nombre	
Edificio			undefined	undefined	
Tipo	Planta	Nº	dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
Polvo ABC	-2		Consultar plano		
	-1				
	0	1		6000	08/2022
	1				
	2				
	3				
	4				
Nieve Carbónica (CO <sub>2</sub> )	-2		Consultar plano		
	-1				
	0				
	1				
	2				
	3				
	4				
Otros	-2		Consultar plano		
	-1				
	0				
	1				
	2				
	3				
	4				

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

			Número	Nombre	
Edificio			undefined	undefined	
Tipo	Planta	Nº	dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
Polvo ABC	-2		Consultar plano		
	-1	2		6000	08/2022
	0	5		6000	08/2022
	1				
	2				
	3				
	4				
Nieve Carbónica (CO <sub>2</sub> )	-2		Consultar plano		
	-1				
	0				
	1				
	2				
	3				
	4				
Otros	-2		Consultar plano		
	-1				
	0				
	1				
	2				
	3				
	4				

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

			Número	Nombre	
Edificio			undefined	undefined	
Tipo	Planta	Nº	dependencia	Capacidad del extintor	Próxima revisión
Polvo ABC	-2		Consultar plano		
	-1	4		6000	14/10/2019
	0	4		6000	14/10/2019
	1				
	2				
	3				
	4				
Nieve Carbónica (CO <sub>2</sub> )	-2		Consultar plano		
	-1	9		2000	08/2022
	0	7		2000	08/2022
	1	7		2000	08/2022
	2				
	3				
	4				
Otros	-2		Consultar plano		
	-1				
	0				
	1				
	2				
	3				
	4				

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

##### FICHA 4.2.5.

##### BIES (Boca de Incendio Equipada)

(Para cada uno de los edificios del Centro)

Tipo	Planta	Edificio		Nombre	
		Nº	dependencia	Estado	Próxima revisión
BIE	-2		Consultar plano		
	-1				
	0	3		operativa	09/2022
	1	3		operativa	09/2022
	2	2		operativa	09/2022
	3				
	4				

Tipo	Planta	Edificio		Nombre	
		Nº	dependencia	Estado	Próxima revisión
BIE	-2		Consultar plano		
	-1				
	0				
	1				
	2				
	3				
	4				

Tipo	Planta	Edificio		Nombre	
		Nº	dependencia	Estado	Próxima revisión
BIE	-2		Consultar plano		
	-1				
	0				

BIE	1				
	2		Consultar plano		
	3				
	4				

Tipo	Planta	Edificio		dependencia	Estado	Próxima revisión
		Nº		dependencia	Estado	Próxima revisión
BIE	-2					
	-1	<b>1</b>			operativa	09/2022
	0	<b>3</b>			operativa	09/2022
	1	<b>2</b>		Consultar plano	operativa	09/2022
	2					
	3					
	4					

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

##### FICHA 4.2.6.

##### Botiquines

Botiquín Nº	Edificio	Planta	Contenido	Revisado con fecha
*BOTIQUÍN 1 - CONSERJERÍA. EDIFICIO PRINCIPAL. PLANTA 0 - Revisado 16/02/2015				
Agua oxigenada Alcohol Algodón Antigripal Betadine Cicatral Esparadrapo Gasas estériles Paracetamol Pinzas Réflex Saldeva Termómetro Tiritas Vendas Voltarén Tijeras y pinzas Bolsa de hielo Manta termo-aislante				
*BOTIQUÍN 2 - ANTIGUA CONSERJERÍA. EDIFICIO 1. PLANTA 0. Revisado 30/11/2009				
Agua oxigenada Alcohol Algodón Antigripal Betadine Cicatral Esparadrapo Gasas estériles Paracetamol Pinzas Réflex Saldeva Termómetro Tiritas Vendas Voltarén Tijeras y pinzas Bolsa de hielo Manta termo-aislante				
*BOTIQUÍN 3 - ASEO MINUSVÁLIDOS. Edificio 1. PLANTA 0 - Revisado 30/11/2009				
Agua oxigenada con hemostático Alcohol Algodón Betadine Suero fisiológico Guantes de latex desechables Esparadrapo Gasas Tijeras Pinzas Termómetro Manta termo-aislante Triángulos de tela para inmovilizaciones Tiritas Vendas				

\*BOTIQUÍN 4 - CAFETERÍA. Edificio 1. PLANTA -1. Revisado 30/11/2009

Agua oxigenada  
Alcohol  
Algodón  
Jabón neutro  
Betadine  
Guantes de latex  
Esparadrapo  
Gasas  
Tijeras  
Pinzas  
Compresas  
Suero fisiológico  
Bolsa de hielo sintético  
Tiritas  
Vendas

\*BOTIQUÍN 5 - LABORATORIO BIOLOGÍA. Edificio 1. PLANTA 1ª- Revisado 30/11/2009

Agua oxigenada  
Alcohol  
Algodón  
Jabón neutro  
Betadine  
Guantes de latex  
Esparadrapo  
Gasas  
Tijeras  
Pinzas  
Compresas  
Suero fisiológico  
Bolsa de hielo sintético  
Tiritas  
Vendas

\*BOTIQUÍN 6 - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. Edificio 1. PLANTA 0- Revisado 30/11/2009

Agua oxigenada  
Alcohol  
Algodón  
Manta termo-aislante  
Betadine  
Guantes  
Esparadrapo  
Gasas  
Tijeras  
Pinzas  
Reflex  
Voltaren  
Termómetro  
Tiritas  
Vendas  
Vendas elásticas

\*BOTIQUÍN 7 - TALLER SOCIO SANITARIA. Edificio 1. PLANTA 1ª- Revisado 30/11/2009

Agua oxigenada  
Alcohol  
Algodón  
Betadine  
Compresas  
Guantes de latex  
Esparadrapo  
Gasas  
Tijeras  
Pinzas  
Bolsa de hielo sintético  
Jabón neutro  
Manta termo-aislamte  
Tiritas  
Vendas

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

## 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

### FICHA 4.2.7.

Centro operativo. Medios

Teléfono fijo	<input checked="" type="checkbox"/>
Teléfono Móvil	<input checked="" type="checkbox"/>
Fax	< <input checked="" type="checkbox"/>
Ordenador (Correo electrónico)	<input checked="" type="checkbox"/>
Emisora de radio	<input type="checkbox"/>
Walkie-talkie	<input type="checkbox"/>
Interfonos	<input type="checkbox"/>
Megafonía	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN			
4.3. Zonificación			
<b>FICHA 4.3.1.</b>			
Vías de evacuación. Salidas de emergencia			
Se eligen y describen las vías o recorridos de evacuación y las salidas de emergencia por plantas y dependencias de cada edificio, así como el orden que se debe seguir en la evacuación de cada uno de los espacios a evacuar. Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.			
Edificio	undefined	Número	undefined
Planos nº (uno por planta)	9,10,11	Densidad de ocupación	5.5 m/p
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
SALIDAS DE EVACUACIÓN			
Este edificio tiene 4 salidas de evacuación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Salida 1: Salida alumnado y profesorado de aula (junto aula A002)</li> <li>-Salida 2: Salida alumnado y profesorado de aula (junto al aula A006).</li> <li>-Salida 3: Salida alumnado y profesorado de aula (junto ala aula A014).</li> <li>-Salida 9: Salida para Conserjería, Jefatura, Secretaría, Administración y limpieza(junto a conserjería).</li> </ul>			
Para estas salidas de evacuación, tenemos 4 vías de evacuación en este edificio:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escalera A: Es la situada a la izquierda en el edificio principal, al lado de las oficinas y que acaban en servicio de alumnas. Usaría la SALIDA 1.</li> <li>-Escalera B: Es la situada en el centro del edificio principal que acaba en el servicio de alumnos.Usaría la SALIDA 2.</li> <li>-Escalera C: Se encuentra a la derecha del edificio principal que acaba junto al aula de Desdoble. Usaría la SALIDA 2.</li> <li>Escalera D: Es la que se localiza el ala derecha en el módulo de Bachillerato y Sociosanitaria. Usaría la SALIDA 3.</li> </ul>			
El procedimiento de evacuacion será el siguiente:			
Primero la Planta 0, mientras tanto los ocupantes de las plantas superiores (1ª y 2ª por este orden) se irán aproximando hacia las escaleras y no descenderán hasta que se haya evacuado la inferior. De la Planta 0 saldrán los más cercanos a las puertas de salida 1, 2 y 3 según localización. En las plantas 1ª y 2ª, saldrán primero las aulas más cercanas a las escaleras A, B, C y D. A continuación el resto de aulas en orden de cercanía.			
Conviene advertir que al ser un edificio de antigua construcción, en algunas ocasiones, no se cumple con todas las normas que exige la normativa. Por tanto, no queda más que reseñar que habria que hacer algunos cambios sobre todo en el sentido de apertura de las puertas. Otra cosa importante es el mínimo legal de 180 cm en los pasillos y escaleras ya que en alguno de ellos no se cumple tampoco.			

Edificio	undefined	Número	undefined
Plano nº	9	Densidad de ocupación	2 m/p
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
SALIDAS de EVACUACIÓN			
Será su única salida de acceso con el exterior.			
VIAS de EVACUACIÓN			

Al ser un aula de reducidas dimensiones, la evacuación es muy simple y sencilla.

Edificio	undefined	Número	undefined
Plano nº	8,9	Densidad de ocupación	1.3 m/p

Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.

#### **SALIDAS de EVACUACIÓN**

Hay 3 salidas de evacuación. Las 2 puertas dobles de la Planta 0 y la puerta doble de la Planta -1.

#### **VIAS de EVACUACIÓN**

Todos los ocupantes, salvo los que estén en el escenario, de la Planta 0 saldrán ordenadamente hacia las 2 salidas. El orden de desalojo será el de dividir el aula en 2 mitades, izquierda y derecha y se empezará por los más cercanos a las salidas de evacuación para luego proceder con los más alejados a las salidas.

Los ocupantes del escenario (en la planta 0), de los camerinos y aseo de la Planta -1, saldrán por la única salida de ese nivel -1. El orden irá desde los del nivel superior, luego los del Camerino 1 hasta el 4, el más alejado de la puerta.

Edificio	undefined	Número	undefined
Plano nº	8,9,10	Densidad de ocupación	5.5m/p

Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.

#### **SALIDAS de EVACUACIÓN**

Este edificio tiene 3 salidas de evacuación:

Salida 4: Salida de alumnado y profesorado de aula (Junto a vestuario de aseo alumnos de Gimnasio)

Salida 6: Salida de alumnado y profesorado de aula (Frente a vestuario de aseo de alumnos de Gimnasio).

Salida 5.- Salida de alumnado y profesorado de aula (junto a biblioteca en planta -1).

A la salida 5, se accede desde la escalera E desde planta 1 a planta -1 donde está dicha salida.

El resto de dependencias tiene salida directa al exterior.

#### **VIAS de EVACUACIÓN**

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
<b>4.3. Zonificación</b>	
<b>FICHA 4.3.2.</b>	
Punto de concentración exterior e interior. Ubicación	
Puntos de concentración	
Evacuación. Ubicación en el exterior del centro	
Punto de concentración exterior en caso de evacuación	Se encuentra en el plano de Zonificación, Plano nº ____ del Anexo III
	<b>Pistas Deportivas 1 y 2</b>
Segunda Ubicación	Se encuentra en el plano de Zonificación, Plano nº ____ del Anexo III
	<b>Pista Deportiva 3</b>
Confinamiento. Ubicación en el interior del centro	
Punto de concentración interior en caso de confinamiento.	Se encuentra en el plano de Zonificación, Plano nº ____ del Anexo III
	<b>Gimnasio cubierto</b>

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN		
4.3. Zonificación		
FICHA 4.3.3.		
Zonas de concentración, recepción de ayuda externa y primeros auxilios		
<p>Se indican en el plano correspondiente los puntos de reunión, recepción de ayuda externa y primeros auxilios, en el plano de situación o emplazamiento del centro, con todos sus edificios y las zonas más próximas, ya que pueden estar situados en el exterior del centro.</p> <p>Igualmente se indican posibles zonas de intervención, base y de socorro, que puedan servir a las ayudas externas. Se debe especificar si hay más de una zona de recepción de las ayudas externas, y su elección en función de la zona en que ocurra una emergencia (ZONA DE INTERVENCIÓN)</p>		
Zona de intervención en la que se produce la emergencia		Para todo el centro
Nº de Plano	Breve descripción	Color
3	<p>En plano de situación o plano en planta del Centro, con su entorno más próximo, se encuentran marcados con los colores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto o puntos de concentración exterior al centro en color:</li> <li>- Punto o puntos de concentración interior del centro en color:</li> <li>- Lugar de recepción de los servicios operativos (zona base) marcado con el color:</li> <li>- Zona de primeros auxilios marcado con el color:</li> </ul>	<p>negro</p> <p>negro</p> <p>negro</p> <p>negro</p>

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

<b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
<b>4.3. Zonificación</b>	
<b>FICHA 4.3.4.</b>	
Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación en el centro	
Secretaría	Está en el edificio nº _____ en Planta _____ según se indica en el plano nº _____ de Anexo III.
	<b>Edificio Principal, Planta 0, Secretaría</b>
Segunda ubicación	Está en el edificio nº _____ en Planta _____ según se indica en el plano nº _____ de Anexo III.
	<b>Edificio Principal, Planta 0, Conserjería</b>

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXO III PLANOS	
Plano nº	Breve descripción
<b>Carpeta de Planos de Situación</b>	
1	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.
2	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y se han colocado industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, etc.
3	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y sus sentidos, la localización de los puntos de concentración internos y externos, la recepción de ayuda, los hidrantes y puesto de primeros auxilios.
4	Plano obtenido del catastro donde se marca solo la situación del centro con respecto al Norte geográfico.
5	Plano obtenido del catastro donde se marca la situación del centro con respecto al Norte geográfico. Donde se explicitan los nombres de las calles y las instalaciones, industrias, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.
<b>Carpeta Planos de Emplazamiento</b>	
6	descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo.
7	descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo curvas de nivel.
8	descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.
<b>Carpeta de Medios de Emergencias</b>	
9	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.
10	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.
11	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado etc.)
12	Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.
13	Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.
14	Señalización de evacuación.
15	Señalización de evacuación.
<b>Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación</b>	
16	descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.
17	descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.
18	descripción de las vías de evacuación por señalización y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.
19	descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.
<b>Otros planos</b>	
20	descripción de la instalación de agua y saneamiento.
21	descripción de la instalación de agua y saneamiento.

# 4 CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4.4. Planimetría

##### FICHA 4.4.

##### Relación de planos

Los planos están depositados en la carpeta que contiene el Plan de Autoprotección para que puedan ser consultados en caso de emergencia. Se recomienda que estén plastificados para evitar su deterioro. Igualmente, los planos están insertados en la aplicación informática Séneca, preferentemente en A3 y en formato pdf.

La planimetría, consta de un número mínimo de planos, (con la simbología según las normas UNE o de forma que sean fácilmente interpretados los usuarios o los servicios de apoyo externo), en los que se especifican claramente los datos y elementos siguientes:

- Situación del centro con el entorno próximo, donde figuren los accesos y principales vías de comunicación, acometidas y los hidrantes si los hubiera en los alrededores del centro; y los puntos de concentración, puesto de primeros auxilios y lugar de recepción de la ayuda externa.
- Un plano en planta de cada edificio del centro, con las acometidas, accesos y salidas de emergencias y número de personas a evacuar o confinar por áreas (máxima ocupación).
- Sistemas de alerta, alarma y detección (pulsadores de alarma).
- Interruptores generales de electricidad y llaves de corte, de agua, gas, gas-oil, etc.
- Vías de evacuación por planta y edificio.
- Medios de extinción (extintores, bocas de incendio equipadas, columnas secas, hidrantes, etc.) y el alumbrado de emergencia y señalización por planta y edificio.
- Zonas de riesgos si las hubiere (Mapa de riesgo) por planta y edificio.
- Situación del centro de operativo o de mando y comunicación.

Los planos tienen, al menos, los siguientes datos: las vías de evacuación, los medios de autoprotección y extinción, sistema de alarmas y detección si los hubiere, áreas de concentración y confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área, cuadros de instalaciones y zonas de especial peligrosidad (compartimentación de sectores de riesgo).

\*En caso de no disponer de los planos del centro se pueden solicitar al Servicio de Planificación de su Delegación Provincial de Educación, o al Ayuntamiento correspondiente.

\*Para el plano o planos de situación se puede utilizar los recursos de mapas en Internet, o un plano de la localidad.

##### Relación de Planos

Nº de Plano	Edificio	Planta	Concepto	Breve descripción	Personas a evacuar o confinar por sectores
-------------	----------	--------	----------	-------------------	--

Plano 1y 2.- Plano de situación y situación detallada  
 Plano 3.- Plano de emplazamiento, accesos y concentración  
 Plano 4,5,6,7.- Planos de distribución del centro por plantas.  
 Plano 8,9,10,11- Planos de vías de evacuación y zonas de agrupamiento.  
 Plano 12,13,14,15,16,17,18.- Planos de señalización distribuidos por plantas.